

Expediente: 160/20-I1

Carátula: IOSA FERNANDO RAFAEL C/ CHAILE EVA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20254986586 - IOSA, FERNANDO RAFAEL-ACTOR

90000000000 - CHAILE, EVA BEATRIZ-DEMANDADO

20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 160/20-I1



H3080085614

AUTOS: IOSA FERNANDO RAFAEL c/ CHAILE EVA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°160/20-I1. Documentos 1 CJM

Monteros, 12 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente:

1) De la constancia de inscripción de AFIP, informe bancario y certificado de deudores alimentarios que acompaña: Téngase Presente.

2) Procédase a transferir de la cuenta judicial N° 561809536261888 CBU N°2850618650095362618885 pertenecientes a los autos principales y a la orden de este Juzgado Civil en Documentos Y Locaciones - Unica Nominación.

a) la suma de \$ 54.838,10 (**Pesos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho con 10/100**) (importe que resulta de \$ 59.606,63 menos \$ 4.768,53 que es el 8 % aporte ley 6059 a cargo del abogado beneficiario) en concepto de planilla de actualización de honorarios, a la cuenta Caja de Ahorros N° 70-763491/5 CBU N°0170070140000076349159 del Banco BBVA a nombre del letrado **IBRI WALTER DANIEL M.P. 4806, CUIL/CUIT: 20-25498658-6**, condición ante el AFIP: Monotributista.

b) la suma de \$10.729,19 (**Pesos diez mil setecientos veintinueve con 19/100**) en concepto del 18% Aportes Ley 6059 a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro, Sucursal Tribunales.

3) El presente oficio sera enviado al casillero digital Gerencia Legales **30-50001008-4** haciéndose saber que el Banco deberá informar a este Juzgado una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.

4) Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a fin de informar que en los autos del rubro se ordenó transferir en el día de la fecha, la suma de **\$10.729,19 (Pesos diez mil setecientos veintinueve con 19/100)** correspondiente al 18% aportes ley 6059 a favor del letrado **IBRI WALTER DANIEL M.P. 4806.BLMM**

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.